Flores Konja, Flores y Asociados S. Civil de R.L.
Auditores, Asesores y Consultores de Empresas

Wawa Kuna Mantaq - Por Nuestros Niños

Carta de control interno al 31 de diciembre de 2018 y de 2017

Flores Konja, Flores y Asociados
S. Civil de R.L.

Calle Brea y Pariñas N° 102, Of. 204
Urb. Tambo de Monterrico
Santiago de Surco – Lima 33 - Perú

Tel: +(51) 1 686 6782

Lima, 21 de febrero de 2020

A los señores miembros del Consejo Directivo de
WAWA KUNA MANTAQ – Por Nuestros Niños

De nuestra consideración:

Hemos efectuado el examen a los estados financieros de WAWA KUNA MANTAQ – Por Nuestros Niños, al 31 de diciembre de 2018 y de 2017; asimismo, hemos evaluado el sistema de control interno de la Asociación. El objetivo de tal evaluación fue determinar, a base de pruebas selectivas, la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría necesarios para sustentar nuestra opinión sobre los estados financieros de la Asociación.

La referida evaluación no necesariamente está dirigida a detectar todas las deficiencias materiales que pueda tener el sistema. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno de la Asociación tomado en su conjunto. Sin embargo, revelamos ciertos aspectos que consideramos de interés para el Consejo Directivo que se describen en la "Carta de Control Interno".

El Consejo Directivo de WAWA KUNA MANTAQ – Por Nuestros Niños, es responsable de establecer y mantener el sistema de control interno de la Asociación. Para cumplir con esa responsabilidad, se requiere evaluar los riesgos, estimaciones y criterios para apreciar si los beneficios logrados son mayores que los costos de los procedimientos de control. Los objetivos de un sistema de control interno son proveer al Consejo Directivo de una seguridad razonable, de que los activos estén protegidos contra pérdidas por uso o disposición no autorizada, y de que las transacciones se cumplen adecuadamente, para permitir la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Es necesario precisar que los aspectos a los que nos referimos en este informe, no están en ningún caso dirigidos a poner en duda la integridad de los funcionarios y personal de WAWA KUNA MANTAQ – Por Nuestros Niños.

El informe que se adjunta, es sólo para uso de la Administración no debiendo ser utilizado para otro fin.

WAWA KUNA MANTAQ – Por Nuestros Niños

CARTA DE CONTROL INTERNO

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES AÑO 2018 Y 2017

1. Entregas a rendir cuenta por S/ 2,562 con una antigüedad mayor a un año al 31 de diciembre de 2017

La Asociación presenta Entregas por rendir Ayacucho – Varios por S/ 1,165 y otros por S/ 1,397 al 31 de diciembre de 2017

Fecha	Detalle	S/
03/03/2012	saldo por rendir 2012	15
12/07/2013	Nancy Galvez - Municipalidad de Huamanga - Inspección Defensa Civ	349
08/08/2013	Nancy Galvez - Gastos tramites licencia - cambi domicilio licencia CETF	229
04/10/2013	Nancy Galvez - Actividad deportiva interzonal - saldo	68
12/11/2013	Luzmila Campos - Materiales y mercaderias	100
08/11/2013	Edith Gutierrez - Movilidad practicantes	200
31/12/2014	Zenobio Saldo Arreglo Toner	204
Total		**1,165**

La Asociación presenta cuentas por cobrar otros por S/ 1,397, tal como se muestra:

Fecha	Detalle	S/
30/01/2011	Jeannette Davila Brondi US$ 500	1,397
Total		**1,397**

Recomendación

El Consejo Directivo deberá disponer al área contable, efectuar las acciones correspondientes por aquellas cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a un año de acuerdo a sus políticas contables sobre el uso de las estimaciones durante el ejercicio 2020 y de realizar las provisiones y/o castigos correspondientes de ser el caso.

2. Cuentas por cobrar diversas por S/ 16,352 con una antigüedad mayor a un año al 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2017, la cuenta por cobrar diversas relacionada a préstamos a proyectos presenta un importe de S/ 3,760 la cual tiene una antigüedad mayor a un año, tal como se muestra a continuación:

Fecha	Detalle	S/
20/03/2012	Ana Almira Quispe - Prestamo panaderia	441
22/12/2012	Pago a la directora Huaynalaya Garcia Eliana	400
28/12/2012	Legalización de libros contables	340
04/02/2013	Pago a la directora Huaynalaya Garcia Eliana	1,200
01/09/2013	Pago a la directora Huaynalaya Garcia Eliana	1,000
30/05/2016	DEPOSITO EN FEFECTIVO	360
20/06/2016	GASTOS PARA CIERRE CTA CAGEPSEP	19
Total		**3,760**

Asimismo, la Asociación presenta reclamaciones a terceros por S/ 12,592, tal como se muestra a continuación:

Fecha	Detalle	S/
24/02/2012	Pend. Reclamos Banco Continental Feb 2012	803
04/05/2012	Pend. Reclamos Banco Continental Mayo 2012	2,248
19/12/2012	Pend. Reclamos Banco Continental Dic 2012	3,000
29/12/2015	DETRAC. FACT 232 CORPEMP CONSTRUC / POR DEVOLVER	6,231
26/06/2015	ALQUILER CAGEPSEP	80
28/04/2015	ALQUILER DE ABRIL Y MAYO 2015 CAGEPSEP	1,200
17/06/2015	CHEQUE NRO. 18 - CAGEPSEP CIERRE	-1,970
27/05/2016	Milagros Brondi por Rendir	500
31/07/2016	A RENDIR MILAGRO BRONDI	500
Total		**12,592**

Recomendación

El Consejo Directivo deberá disponer al área contable, efectuar las acciones correspondientes por aquellas cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a un año de acuerdo a sus políticas contables sobre el uso de las estimaciones durante el ejercicio 2020 y de realizar las provisiones y/o castigos correspondientes de ser el caso.

3. La Asociación presenta pasivos diferidos por S/ 2,485,237 al 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2017, la Asociación aplicó la política contable de registrar las adquisiciones de activos fijos contra el pasivo diferido originando esta situación una distorsión en los estados financieros por S/ 2,485,237 sobre la base a las normas internacionales de contabilidad.

De acuerdo a lo manifestado por el área contable las construcciones y/o compra de bienes son considerados activos fijos; y son considerados ingresos, en el año que se llevan a cabo, y serían gastos en los siguientes años cuando se produzca el desgaste de estos activos (depreciación). Por este motivo se tomó la decisión contable de diferir el reconocimiento de ingresos en los casos de

activo fijos, y que su reconocimiento como ingreso a medida que estos activos van generando su desgaste (depreciación).

Recomendación

La Asociación deberá de realizar los ajustes correspondientes en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

4. La Asociación no cuenta con inventarios físicos valorizados de maquinaria y equipo

Hemos observado que la Asociación no cuenta con un inventario físico valorizado al 31 de diciembre de 2018, sin embargo, cuenta con registros auxiliares que permiten validar dicho saldo en libros.

Recomendación

Se debe establecer el tratamiento contable de los activos fijos, teniendo en cuenta su reconocimiento inicial, la determinación de su importe en libros, la depreciación y perdidas por deterioro que deben reconocerse con relación al mismo. Por consiguiente. La Asociación deberá contar con un inventario físico valorizado detallado identificado por ítems de todas las partidas pertenecientes a la cuenta Inmuebles, maquinaria y equipo, igualmente se deberá contar con los papeles de trabajo del cálculo de depreciación por cada uno de dichos ítems.

5. Los terrenos, edificaciones e instalaciones de la asociación no presentan su valor razonable

Hemos observado que al 31 de diciembre de 2018, la Asociación presenta terrenos por un importe de S/ 212,413 edificaciones y construcciones por S/ 2,692,949, saldos a la fecha de nuestro informe de auditoría no refleja su valor razonable.

Recomendación

Se recomienda que durante el presente ejercicio 2020, la Asociación evalúe la posibilidad de tasar el terreno, los edificios e instalaciones, con la finalidad de cumplir con la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo en lo referente a Modelo de Revaluación.

6. Cuentas por cobrar al personal por S/ 24,683 con una antigüedad mayor a un año al 31 de diciembre de 2017 por S/ 42,239 al 31 de diciembre de 2018

Al 31 de diciembre de 2017, la cuenta por cobrar al personal relacionada a cuentas por rendir a Rodríguez Torres Evelyn c/ responsabilidad, presenta

un importe de S/ 24,693 la cual tiene una antigüedad mayor a un año, tal como se muestra a continuación:

Fecha	Detalle	S/
22/01/2014	CORREC.INGRESO 001 US$ 1,500 NO CORRESPOND.SALIDA CAJA	4,350
01/01/2014	EGRESO 18 MAR13 RECIBOS SIN FIRMA -PENDIENTE	11,966
21/04/2015	REVERSION ING-54 AL 57 -CAGEPSEP CHEQUE 16	1,747
21/04/2015	REVERSION ING-54 AL 57 -CAGEPSEP CHEQUE 12 Y 15	3,680
21/04/2015	REVERSION ING-54 AL 57 -CAGEPSEP CHEQUE 13	2,600
21/04/2015	REVERSION ING-54 AL 57 -CAGEPSEP CHEQUE 14	340
Total		**24,683**

Asimismo, al 31 de diciembre de 2018, las cuentas por cobrar al personal con una antigüedad mayor año presentación representan S/ 42,239.

Fecha	Detalle	S/
01/01/2017	REVERSION EGRESO 270 SET15 RECIBO BLANCO COMO PTMO	655
01/01/2017	REVERSION EGRESO 265-AGO 2015 REC SIN FIRMA COMO PTMO	3,300
01/01/2017	SALDO PEND. EGRESO 006 ENE2015 PENDIENTE EVELYN RODRIGUEZ	1,234
12/01/2017	PRESTAMO A EVELYN PAGO APORTE COOPAC	40
16/03/2017	SALDO $ 20.00 DE PAGO ALQUILER OFICI LIMA ENE-JUN16	67
30/08/2017	SALDO PENDIENTE DE RENDIR CAJA HASTA AGO 2017	34,443
30/08/2017	DETERMINAC. PAGO NO APLICADO - UNIFORMES AÑO 2016	2,500
Total		**42,239**

Según lo manifestado por el Consejo directivo, tales importes muestran en forma parcial, los saldos que producto de las revisiones contables y auditorías se registran con la finalidad de establecer los faltantes o movimientos de dudoso registro en la contabilidad de WAWA KUNA MANTAQ – Por Nuestros Niños realizadas por la Sra. Evelyn Rodríguez Torres.

Recomendación

El Consejo Directivo deberá disponer al área contable, efectuar las acciones correspondientes por aquellas cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a un año de acuerdo a sus políticas contables sobre el uso de las estimaciones durante el ejercicio 2020 y de realizar las provisiones y/o castigos correspondientes de ser el caso.

7. No hemos recibido respuesta de los abogados

A la fecha del presente informe no hemos recibido respuesta a las confirmaciones a los abogados por el ejercicio 2018; asimismo, no se nos proporcionó copia de los cargos.

Recomendación

La Asociación deberá tomar las acciones correspondientes con el objeto de los abogados proporcionen las respuestas a los auditores externos. Es

importante indicar que la evidencia de auditoría en forma de confirmaciones externas recibida directamente por el auditor de las partes confirmantes puede ser más confiable que la evidencia generada internamente por la Asociación.